

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1002 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA

REQUINOA 18 de Junio de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 859 de fecha 16.06.09, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se regularice proceso administrativo obviado en su oportunidad y que dice relación con adquisición de dos tortas que se sirvieron en la Ceremonia de premiación del concurso denominado "Día contra el trabajo infantil", realizado el viernes 12 de Junio de 2009, en el Teatro Municipal de Requinoa. Solicita se regularice adquisición al proveedor Sr. Patricio Quiroz Pavez, por un monto total de \$ 20.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE adquisición 02 tortas al proveedor Sr. Patricio Quiroz Pavez, por un monto total de \$ 20.000 iva incluido, las que se sirvieron en la Ceremonia de premiación del concurso denominado "Día contra el trabajo infantil", realizado el día viernes 12 de Junio en el Teatro Municipal de Requinoa.

IMPUTESE el Gasto al subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", Programa Red de Infancia y Adolescencia, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/RCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE